

ALVARO GONZALEZ SALINAS  
NOTARIO PUBLICO TITULAR  
NOTARIA 42<sup>º</sup>  
AGUSTINAS 1070, PISO 2  
SANTIAGO

*Alvaro González Salinas*  
NOTARIO PUBLICO MAP  
42º NOTARIA SANTIAGO

1 REPERTORIO N° 36870

2 Protocolizado N° 14408

3

4

5 PROTOCOLIZACION EXTRACTO  
6 CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

7

8

9 INMOBILIARIA LAS QUIASCAS S.A

10

11

12

13 EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a trece de Julio del año dos mil diecisiete,  
14 yo, ALVARO GONZALEZ SALINAS, chileno, abogado, Notario Público Titular de la  
15 Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas mil  
16 setenta, segundo piso, Certifico que en el día de hoy, a petición de doña Miriam Aedo  
17 Paredes, chilena, soltera, empleada, de este domicilio, cédula de identidad número  
18 ocho millones novecientos sesenta y un mil quinientos sesenta y tres guión uno,  
19 quien actúa por encargo del abogado don Juan Pablo Arriagada Aljaro, se protocolizó  
20 un documento que contiene, extracto, inscripción, copia de la inscripción y  
21 publicación en Diario Oficial; todo correspondiente a CONSTITUCION de la sociedad  
22 "INMOBILIARIA LAS QUIASCAS S.A.". Queda protocolizado el mencionado documento  
23 al final del presente Registro con el número citado.- Para constancia firmo con la  
24 solicitante.- Se da copia.- Doy Fe.-

25

26

27

28

29

30

*Alvaro González Salinas*  
NOTARIO PUBLICO MAP  
42º NOTARIA SANTIAGO

Alvaro González Salinas  
NOTARIO PÚBLICO MAP  
2<sup>o</sup> NOTARIA SANTIAGO

NOTARIO PÚBLICO MAP  
2<sup>o</sup> NOTARIA SANTIAGO

INUTILIZADO

Alvaro González Salinas  
NOTARIO PÚBLICO MAP  
2<sup>o</sup> NOTARIA SANTIAGO



Alvaro González Salinas  
NOTARIO PUBLICO MAP  
42º NOTARIA SANTIAGO  
PROTOCOLIZADO N° 14408  
REPERTORIO N° 36870  
FECHA 13/07/17

## EXTRACTO

**ALVARO GONZALEZ SALINAS**, Notario Público Titular 42º Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas 1070, 2º piso, certifico: por escritura hoy, ante mi, ASESORIAS E INVERSIONES PILAR LIMITADA, 96.774.280-5, representada por Antonio Amador Yolito Balart, 4.396.068-7, ambos Avenida Las Condes 7090, comuna Las Condes, Región Metropolitana, e INVERSIONES MALAGA S.A. 76.326.705-9, representada por Enrique Alejandro Cabo Osmer, 6.245.284-K, ambos domiciliados en San Josemaría Escrivá de Balaguer 13.105 oficina 613, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, constituyeron sociedad anónima cerrada, regida ley 18.046, su Reglamento y estatutos que se extractan. Nombre: "INMOBILIARIA LAS QUIASCAS S.A.". Objeto: a) adquirir, vender y explotar toda clase de bienes raíces, urbanos o agrícolas; urbanizarlos, lotearlos, construir en ellos, enajenar las construcciones o explotarlas bajo la forma de arrendamiento u otra cualquiera, plantarlos y sembrarlos; b) efectuar toda clase de inversiones en el área mobiliaria e inmobiliaria, así podrá: invertir en acciones, bonos, debentures y en todo otro tipo valores mobiliarios, efectuar inversiones en mercados de capitales, invertir y participar en todo tipo de sociedades, incorporándose o asociándose con las mismas. Domicilio: ciudad Santiago, sin perjuicio de sucursales. Duración: indefinida. Capital: \$10.000.000 dividido en 10.000 acciones una misma serie, nominativas, igual valor y sin valor nominal, suscritas y pagadas en su totalidad, por ambos accionistas y en partes iguales, en forma señalada en escritura. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 03 de Julio de 2017.



EXT-170703-1657-43616

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web [www.notariosyconservadores.cl](http://www.notariosyconservadores.cl) con el código de verificación indicado sobre estas líneas.





Alvaro González Salinas  
NOTARIO PUBLICO MAP  
42º NOTARIA SANTIAGO



Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl  
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

## Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a constitución de "Inmobiliaria Las Quiscas S.A.", fue inscrito con fecha 6 de julio de 2017 a fojas 51981 número 28303 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2017.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 6 de julio de 2017, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 36186.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$25.800.-

Santiago, 7 de julio de 2017.



*Jamj*

Carátula: 12330234

Inmobiliaria Las Quiscas S.A.



Cód. de verificación: cec\_18c825-0  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.  
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.  
Documento impreso es sólo una copia del documento original.

EXTRACTO

**ALVARO GONZALEZ SALINAS**, Notario Público Titular 42º Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas 1070, 2º piso, certifico: por escritura hoy, ante mi, ASESORIAS E INVERSIONES PILAR LIMITADA, 96.774.280-5, representada por Antonio Amador Yolito Balart, 4.396.068-7, ambos Avenida Las Condes 7090, comuna Las Condes, Región Metropolitana, e INVERSIONES MALAGA S.A. 76.326.705-9, representada por Enrique Alejandro Cabo Osmer, 6.245.284-K, ambos domiciliados en San Josemaría Escrivá de Balaguer 13.105 oficina 613, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, constituyeron sociedad anónima cerrada, regida ley 18.046, su Reglamento y estatutos que se extractan. Nombre: "**INMOBILIARIA LAS QUISCAS S.A.**". Objeto: a) adquirir, vender y explotar toda clase de bienes raíces, urbanos o agrícolas; urbanizarlos, lotearlos, construir en ellos, enajenar las construcciones o explotarlas bajo la forma de arrendamiento u otra cualquiera, plantarlos y sembrarlos; b) efectuar toda clase de inversiones en el área mobiliaria e inmobiliaria, así podrá: invertir en acciones, bonos, debentures y en todo otro tipo valores mobiliarios, efectuar inversiones en mercados de capitales, invertir y participar en todo tipo de sociedades, incorporándose o asociándose con las mismas. Domicilio: ciudad Santiago, sin perjuicio de sucursales. Duración: indefinida. Capital: \$10.000.000 dividido en 10.000 acciones una misma serie, nominativas, igual valor y sin valor nominal, suscritas y pagadas en su totalidad, por ambos accionistas y en partes iguales, en forma señalada en escritura. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 03 de Julio de 2017.



EXT-170703-1657-43616

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web [www.notariosyconservadores.cl](http://www.notariosyconservadores.cl) con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Alvaro González Salinas  
NOTARIO PUBLICO MAP  
42º NOTARIA SANTIAGO



Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl  
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 51981 número 28303 del Registro de Comercio de Santiago del año 2017, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 7 de julio de 2017.



Carátula: 12330234

Inmobiliaria Las Quiscas S.A.



Código de verificación: clic\_18c825-0  
www.conservador.cl

Documento Incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento Impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas 51981

AE/AE Santiago, seis de Julio del año dos mil diecisiete.- A requerimiento de don Pablo Antonio Varela Echeverria, procedo a inscribir lo siguiente: ALVARO GONZALEZ SALINAS, Notario Público Titular 42º Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas 1070, 2º piso, certifico: por escritura hoy, ante mi, ASESORIAS E INVERSIONES PILAR LIMITADA, 96.774.280-5, representada por Antonio Amador Yolito Balart, 4.396.068-7, ambos Avenida Las Condes 7090, comuna Las Condes, Región Metropolitana, e INVERSIONES MALAGA S.A. 76.326.705 -9, representada por Enrique Alejandro Cabo Osmer, 6.245.284 -K, ambos domiciliados en San Josemaría Escrivá de Balaguer 13.105 oficina 613, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, constituyeron sociedad anónima cerrada, regida ley 18.046, su Reglamento y estatutos que se extractan.  
Nombre: "INMOBILIARIA LAS QUIASCAS S.A.". Objeto: a) adquirir, vender y explotar toda clase de bienes raíces, urbanos o agrícolas; urbanizarlos, lotearlos, construir en ellos, enajenar las construcciones o explotarlas bajo la forma de arrendamiento u otra cualquiera, plantarlos y sembrarlos; b) efectuar toda clase de inversiones en el área mobiliaria e inmobiliaria, así podrá: invertir en acciones, bonos, debentures y en todo otro tipo valores mobiliarios, efectuar inversiones en mercados

de capitales, invertir y participar en todo tipo de sociedades, incorporándose o asociándose con las mismas . Domicilio: ciudad Santiago, sin perjuicio de sucursales. Duración: indefinida. Capital: \$10.000.000 dividido en 10.000 acciones una misma serie, nominativas, igual valor y sin valor nominal, suscritas y pagadas en su totalidad, por ambos accionistas y en partes iguales, en forma señalada en escritura. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 03 de Julio de 2017.- Hay firma electrónica.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.



Alvaro González Salinas  
NOTARIO PUBLICO MAP  
42º NOTARIA SANTIAGO

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Nº 41.807

Jueves 13 de Julio de 2017

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 1240018

#### EXTRACTO

ALVARO GONZALEZ SALINAS, Notario Público Titular 42º Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas 1070, 2º piso, certifico: por escritura hoy, ante mi, ASESORIAS E INVERSIONES PILAR LIMITADA, 96.774.280 -5, representada por Antonio Amador Yolito Balart, 4.396.068-7, ambos Avenida Las Condes 7090, comuna Las Condes, Región Metropolitana, e INVERSIONES MALAGA S.A. 76.326.705 -9, representada por Enrique Alejandro Cabo Osmor, 6.245.284 -K, ambos domiciliados en San Josemaría Escrivá de Balaguer 13.105 oficina 613, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, constituyeron sociedad anónima cerrada, regida ley 18.046, su Reglamento y estatutos que se extractan. Nombre: "INMOBILIARIA LAS QUISCAS S.A.". Objeto: a) adquirir, vender y explotar toda clase de bienes raíces, urbanos o agrícolas; urbanizarlos, lotearlos, construir en ellos, enajenar las construcciones o explotarlas bajo la forma de arrendamiento u otra cualquiera, plantarlos y sembrarlos; b) efectuar toda clase de inversiones en el áreamobiliaria e inmobiliaria, así podrá: invertir en acciones, bonos, debentures y en todo otro tipo valores mobiliarios, efectuar inversiones en mercados de capitales, invertir y participar en todo tipo de sociedades, incorporándose o asociándose con las mismas. Domicilio: ciudad Santiago, sin perjuicio de sucursales. Duración: indefinida. Capital: \$10.000.000 dividido en 10.000 acciones una misma serie, nominativas, igual valor y sin valor nominal, suscritas y pagadas en su totalidad, por ambos accionistas y en partes iguales, en forma señalada en escritura. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 03 de Julio de 2017.

#### PUBLICACION

CERTIFICO: Que esta publicación corresponde a la efectuada en el Diario Oficial N° 41.807 de fecha 13 de Julio de 2017 Santiago, 13 Julio de 2017.

Alvaro González Salinas  
NOTARIO PUBLICO MAP  
42º NOTARIA SANTIAGO

CONFORME con su original protocolizado  
con el N° 14408

Reportorio N° 36870  
STGO. 13 JUL 2017

Alvaro González Salinas  
NOTARIO PUBLICO MAP  
42º NOTARIA SANTIAGO

CVE 1240018

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diariooficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

